

Fecha 20.07.2020	Sección Primera	Página PP-6
---------------------	--------------------	----------------

Mitad de penales con Covid falla en servicio médico

- Tienen mil 768 contagios; presentan deficiencias
- Ciudad de México es la entidad con más casos

ALEXIS ORTIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Por lo menos 41 de los 85 centros penitenciarios del país que reportan contagios de Covid-19 entre su población —que al pasado 17 de julio sumaban mil 768 casos— presentan deficiencias en sus servicios de salud para atender la emergencia sanitaria, de acuerdo con cifras de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

La información fue obtenida al cruzar los datos del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019 de la CNDH y los reportes que las entidades federativas

envían a este organismo todos los días para dar parte respecto a los contagios en el interior de los centros de reclusión.

Diversos especialistas en el sistema penitenciario nacional lamentaron que los casos de Covid-19 no se hayan podido controlar debido a que las prisiones no cuentan con suficientes medicinas, personal médico o instalaciones donde se pueda atender y aislar a los enfermos.

Aunado a lo anterior, 30% de las prisiones afectadas registran sobrepoblación y hacinamiento.

En materia sanitaria, las cifras muestran un panorama dispar entre los estados. Tabasco, por ejemplo,

tiene tres cárceles infectadas y todas presentan deficiencias en sus servicios de salud, en tanto que Oaxaca tiene cuatro penales afectados, de los cuales tres carecen de instalaciones médicas adecuadas.

En el Estado de México hay contagios en nueve cárceles y seis de éstas no están preparadas ante la emergencia sanitaria.

La Ciudad de México es la entidad que más contagios reportó hasta el 17 de julio, con mil 41. Los brotes se han presentado en 13 prisiones, pero, de acuerdo con la CNDH, sólo dos de éstas presentan deficiencias en sus servicios de salud.



Fallas en servicio médico, en mitad de penales con Covid

- **CNDH** reporta 1,768 infectados en 85 cárceles del país
- Especialistas lamentan que no haya control de brotes

ALEXIS ORTIZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Covid-19 encontró un terreno fértil en las cárceles mexicanas y sigue reproduciéndose de manera acelerada, pues cinco de cada 10 reclusorios infectados presentan deficiencias en sus servicios de salud para atender esta emergencia.

Según un informe de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) al que El UNIVERSAL tuvo acceso, hasta el 17 de julio, 85 prisiones sumaban mil 768 contagios, al mismo tiempo que 50% de estas cárceles tenían bajas condiciones materiales e higiénicas en sus áreas médicas.

La información fue obtenida al cruzar el Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria 2019 de la CNDH y los reportes que los estados envían a este organismo todos los días para reportar sus contagios en el interior de estos lugares.

Especialistas en sistema penitenciario lamentaron que los casos de Covid-19 no se han podido controlar porque estos lugares no cuentan con suficientes medicinas, personal médico o instalaciones donde se pueda atender y asilar a los enfermos. Aunado a esto, 30% de las prisiones afectadas tienen sobrepoblación y hacinamiento.

En materia sanitaria las cifras muestran un panorama dispar entre los estados. Tabasco, por ejemplo, tiene tres cárceles infectadas y todas presentan deficiencias en sus servicios de salud. Oaxaca tiene cuatro espacios afectados, de los

cuales tres carecen de instalaciones médicas adecuadas. En el Estado de México hay contagios en nueve espacios y seis de estos no están preparados para atender médicamente la emergencia.

En contraste, la Ciudad de México es la que más contagios reportó hasta el 17 de julio, con mil 41. Los brotes se han presentado en los cárceles, pero según la CNDH dos tienen deficiencias en sus servicios.

“Fue fácil predecir esta situación”. “La Ciudad de México podría ser una buena práctica, pero de ahí en fuera la realidad es que no hay presupuesto para garantizar estancias salubres, para atender o dar tratamiento a personas con padecimientos crónico degenerativos, no hay suficiente personal, el médico no está 24 horas en el centro penitenciario”, criticó Verónica Garzón, coordinadora del Área de Incidencia Internacional de Asistencia Legal por los Derechos Humanos (AsiLegal).

Para la experta, el sistema penitenciario no puede excusarse en que las deficiencias en sus servicios de salud se deban a que la emergencia lo puso en aprietos, ya que las carencias son producto de un cúmulo de omisiones.

“Desde el inicio denunciamos que la falta de atención adecuada de la salud en los centros penitenciarios iba a ser la fórmula perfecta para la propagación del contagio e incluso que algunas personas llegarían a morir, y dicho y hecho, fue bastante fácil predecir esta situación porque conocemos el contexto de salud, la falta de higiene, de bie-

nes y servicios”, señaló.

Cuando hablan del sistema penitenciario y las condiciones que favorecen la dispersión del Covid-19, las especialistas se refieren a la Encuesta Nacional de Población Privada de la Libertad 2016 (Enpol), en la que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) alertó sobre las carencias de los penales.

Dicha encuesta señala que en estados como Aguascalientes, Colima, Chiapas, Guanajuato, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca y Puebla, menos de 50% de la población penitenciaria estaba satisfecha con el rubro médico, de alimentación y de medicinas.

“No hay un compromiso por parte del gobierno federal ni de los estados para atender todo lo que requiere el sistema de ejecución de sanciones penales, mientras no haya ese compromiso veremos cifras actualizadas sin que los problemas hayan cambiado.

“Este tema ha quedado olvidado por el lente punitivo de la sociedad y el Estado, de que al tener a una persona en prisión ya no se tiene que preocupar por salvaguardar sus derechos humanos”, comentó Christel Rosales, investigadora senior del Programa de Justicia de México Evalúa.

Se refiere también a otros hallazgos de la Enpol referentes a que en 2016 sólo 41% de las personas privadas de la libertad tuvieron acceso a agua potable, y la mitad de los internos a nivel nacional compartían su celda con cinco personas.

Si estas situaciones prevalecen en la actual emergencia sanitaria,

Fecha 20.07.2020	Sección Primera	Página PP-6
----------------------------	---------------------------	-----------------------

recalca Christel Rosales, guardar la sana distancia y mantener espacios aseados se vuelve complicado. ●

“La capital podría ser una buena práctica, pero fuera de ella no hay presupuesto para garantizar estancias salubres o atender o dar tratamiento, no hay suficiente personal”

“Desde el inicio denunciamos que la falta de atención iba a ser la fórmula perfecta para propagar el virus”

VERÓNICA GARZÓN
Coordinadora de Incidencia Internacional de AsilLegal

1,041

CONTAGIOS en 13 cárceles tenía registrados la Ciudad de México hasta el pasado 17 de julio.

